

Proyecto: “Observación Etnográfica del Acto Electoral: 23 octubre de 2005” (en cooperación con el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires).

Director por la UNLaM: Corrado, Aníbal (acorrado@unlam.edu.ar)

Equipo de investigación: Ezequiel Acosta; Enrique Brachetti; Andrés de Campos Morais; Ariel Díaz; Manuel Fernández; Mariano Giussani; Alexis Isber; Suyay Mathiú; Lionel Montiel; Iván Ponce Martínez; Hilda Rey; Leonardo Ruíz.

Resumen:

Este proyecto tuvo como objetivo realizar una observación de carácter etnográfico del acto electoral del 23 de Octubre de 2005, con el propósito de recoger información sobre la práctica misma del Acto Electoral (en tanto mecanismo formal e institucional que garantiza la sucesión de gobiernos de cuño democrático, y en el cual se despliegan una serie de prácticas y dimensiones simbólicas que refieren al conjunto de mitos, ritos y creencias fundantes del imaginario democrático republicano), dado que constituye una expresión destacada de la calidad de las democracias actuales. Dicho ejercicio se realizó en tres localidades del país: La Matanza, Ciudad de Santiago del Estero y La Banda, y Rosario, a través del despliegue de una serie de dispositivos materiales y organizacionales que permitieron la obtención de resultados sistemáticos y comparables entre sí. Actualmente se está realizando la sistematización y comparación de la información recabada.

El proyecto se enmarcó dentro de las actividades realizadas por el equipo de investigación “Las Nuevas Formas Políticas”, dirigido por el Dr. Isidoro Cheresky, del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, siendo financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Secretaría de Ciencia y técnica, Ministerio de Educación de la República Argentina, bajo el proyecto titulado “Ciudadanía y Partidos Políticos. Estudio a partir de la observación de los procesos electorales y la presencia ciudadana en el espacio público” (PICT 04-14152). Las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos fueron evaluados satisfactoriamente y aprobados por el Consejo Departamental del

Departamento de Derecho y Ciencia Política el 30/05/2006, constando en el Acta N° 17.

CONCLUIDO